



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro titulado *“Código Rojo. El libro de las emergencias en la República Argentina”*, dirigido por el Licenciado Nicolás Del Mármol, por su valioso aporte al conocimiento, la divulgación, la formación profesional y la reflexión sobre la gestión integral de las emergencias médicas, sanitarias y sociales en la República Argentina.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández
Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra titulada *“Código Rojo. El libro de las emergencias en la República Argentina”*, dirigida por el Lic. Nicolás Del Mármol, y prologada por el Dr. Nicolás Kreplak, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Este libro (único en su tipo en nuestro país) constituye una obra colectiva, interdisciplinaria y federal, que aborda con profundidad y perspectiva histórica la organización, funcionamiento, desafíos y experiencias del sistema de emergencias en la Argentina, tanto en el ámbito público como privado.

“Código Rojo” reúne más de treinta capítulos elaborados por especialistas, médicos, enfermeros, gestores, técnicos, académicos, bomberos voluntarios y referentes institucionales, que narran sus experiencias desde la práctica concreta de la atención y la gestión de emergencias, pero también desde la reflexión teórica, ética y social.

Desde sus primeras páginas, la obra plantea que trabajar en emergencias (donde la acción parece repentina e impredecible) requiere en realidad un ejercicio de planificación rigurosa, coordinación intersectorial y capacidad de respuesta basada en la ciencia y la experiencia.

El prólogo, escrito por el Dr. Kreplak, reflexiona sobre la pandemia de COVID-19 como un ejemplo extremo de crisis global que puso a prueba la capacidad del Estado argentino, su sistema de salud y su entramado social, reivindicando la importancia de la planificación sanitaria, la decisión política y el trabajo solidario.

A lo largo del libro, los distintos capítulos retratan con realismo los desafíos cotidianos del personal de emergencias: médicos, enfermeros, choferes, técnicos, pilotos aeroevacuadores y gestores de hospitales y servicios. Son los “ángeles de la vida”, como define el propio texto, que enfrentan lo inimaginable cada día.



El libro se organiza en seis grandes secciones temáticas:

- Emergencias en el sector público de la Provincia de Buenos Aires, donde se incluyen experiencias como la implementación de un sistema de emergencias mixto municipal en Escobar (a cargo del Lic. Nicolás Del Mármol), la gestión hospitalaria durante la pandemia (Dr. Gaspar Matías Costa) y la puesta en marcha del Hospital SAMIC del Bicentenario de Esteban Echeverría (Lic. Pedro Ávila). Estos capítulos revelan el esfuerzo de miles de trabajadores que, desde los hospitales públicos bonaerenses, garantizaron atención en los momentos más críticos de la emergencia sanitaria global.
- Emergencias en el sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con aportes de funcionarios y profesionales como el Dr. Sergio Auger y el Dr. Leandro Herbón, quienes describen la organización de comités hospitalarios, la coordinación de emergencias urbanas y la importancia del liderazgo sanitario en contextos de crisis.
- Emergencias en el sector privado, donde empresarios, directores médicos y especialistas exponen la interacción del sistema público y privado en la respuesta a emergencias, la cobertura en eventos masivos, la salud ocupacional y la infraestructura de atención prehospitalaria.
- Servicios auxiliares y transversales, donde se aborda el papel crucial de los laboratorios, los servicios de diagnóstico por imágenes, la informática aplicada a la salud, la bioética y los aspectos legales de la atención prehospitalaria.
- Emergencias en la industria y los servicios, que destaca la función de las brigadas industriales, la salud ocupacional y la prevención de accidentes en entornos laborales de riesgo.
- Fuerzas de seguridad, protección civil y cooperación internacional, que pone de relieve la articulación entre los servicios sanitarios, la policía, los bomberos voluntarios, las fuerzas armadas y los mecanismos de cooperación en catástrofes naturales dentro del MERCOSUR.

Finalmente, la sección de “Capítulos Internacionales y Especiales” ofrece una perspectiva comparada con experiencias de países como Chile, España y Estados Unidos, además de reflexiones sobre salud mental en emergencias, comunidades autóctonas y el acompañamiento espiritual en situaciones críticas.



La obra incluye una introducción histórica escrita por el historiador peruano Adolf Sobrevilla Guzmán, presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, que rescata las primeras prácticas sanitarias en tiempos del General José de San Martín, incluyendo la creación de los “hospitales de sangre”, antecedentes directos de los sistemas de emergencia contemporáneos.

De este modo, *Código Rojo* establece una línea de continuidad entre la historia sanmartiniana y la moderna medicina de urgencias, mostrando cómo los valores de organización, previsión y solidaridad están en la base del sistema sanitario argentino.

En términos académicos y pedagógicos, el libro constituye una obra de referencia obligada para estudiantes y profesionales de medicina, enfermería, gestión sanitaria, defensa civil y políticas públicas. Su lenguaje accesible, acompañado de estudios de caso, narrativas personales y análisis normativos, permite comprender el sistema de emergencias desde sus múltiples dimensiones: técnica, humana, institucional y ética.

“Código Rojo” es también un homenaje a quienes, desde cada rincón del país, sostienen el sistema de emergencias: enfermeros, médicos rurales, choferes, voluntarios, rescatistas y técnicos. La obra refleja el trabajo en red de los sistemas SAME provinciales y municipales, la importancia de la coordinación interjurisdiccional, y la incorporación de la tecnología (como la geolocalización, la inteligencia artificial y los sistemas de información sanitaria) para mejorar la respuesta ante urgencias y desastres.

Cada testimonio incluido en el libro, desde la gestión de un hospital durante la pandemia hasta el relato de un piloto aeroevacuador o un bombero voluntario, ofrece una mirada humana y sensible sobre el servicio público, la solidaridad y la entrega.

Por su enfoque multidisciplinario, esta obra constituye una valiosa herramienta para la formulación y evaluación de políticas públicas en materia de salud y emergencias. Sus capítulos abordan la necesidad de fortalecer la planificación, la formación del personal, la articulación entre niveles del Estado, el rol de las obras sociales y prepagas, y la importancia de la inversión pública sostenida para garantizar la equidad en el acceso a la atención sanitaria de urgencia.



Asimismo, el libro pone en evidencia el impacto del cambio climático, los desastres naturales y las nuevas amenazas sanitarias globales, invitando a pensar un modelo de respuesta integral que combine prevención, logística, comunicación, ciencia y compromiso social.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al aporte histórico, académico, sanitario y social de la obra *“Código Rojo. El libro de las emergencias en la República Argentina”*, que dignifica la labor de los equipos de salud y promueve una cultura de la planificación y la solidaridad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández
Diputado de la Nación